



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-188.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de octubre de 2022, se otorga al Ayuntamiento de Valle de Manzanedo la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial y un pozo, ubicados en la margen izquierda del arroyo de la Quintana, fuera de zona de policía de cauces, margen izquierda del río Ebro (901), en la masa de agua subterránea 003 - Sinclinal de Villarcayo, en Arriba - Valle de Manzanedo (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (septiembre) para el conjunto de todas las tomas de 0,075 l/s, de los cuales de 0,037 se destinarán a abastecimiento - consumo humano y 0,039 l/s se destinarán a abastecimiento - otros usos domésticos distintos del consumo humano en Arriba, del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 25 de octubre de 2022.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña